

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE JUSTICIA**

7672 *Orden JUS/1072/2011, de 20 de abril, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de Secretarios Judiciales de determinados partidos judiciales del País Vasco.*

Las relaciones de puestos de trabajo se configuran como un instrumento de ordenación de las estructuras internas de la Administración de Justicia, por lo que se debe proceder a su aprobación, todo ello a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 521, 522 y 523 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 100 y 101 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

La ordenación del personal y su integración en las distintas unidades que conforman la estructura de las Oficinas Judiciales, tal y como se establece en el artículo 521 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se realizará a través de las relaciones de puestos de trabajo que se aprueben y que, en todo caso, serán públicas.

Por ello, se hace preciso adaptar la actual plantilla orgánica de puestos de trabajo a las previsiones contenidas en la referida Ley Orgánica a través de las Relaciones de Puestos de Trabajo con las especificaciones contenidas en el artículo 521 de la referida Ley.

Esta Orden Ministerial ha sido informada por el Consejo General del Poder Judicial y negociada con las organizaciones sindicales más representativas y oído el Consejo del Secretariado.

En su virtud dispongo:

Artículo único.

Aprobar las relaciones de puestos de trabajo de Secretarios Judiciales de las distintas unidades que componen la Oficina Judicial, que se contienen en el anexo I, así como los códigos de los méritos a valorar contenidos en el anexo II de la presente Orden.

Madrid, 20 de abril de 2011.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

ANEXO I

CENTRO GESTOR: SECRETARÍA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: PAÍS VASCO

LOCALIDAD: BALMASEDA

CENTRO DE DESTINO: UPAD ÓRGANOS UNIPERSONALES MIXTOS

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2236	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD COMPATIBILIZA CON DIRECTOR SCPG (*)	1	9.427,20	13.226,04	S	SECRETARIOS	G3	LIBRE DESIGNACIÓN	ADMÓN. JUSTICIA			GU
2421	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONC. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU

* Denominación equivalente a Secretario Judicial UPAD con funciones en el Servicio Común General del acuerdo con el RD 2033/2009, de 30 de diciembre.

LOCALIDAD: DURANGO

CENTRO DE DESTINO: SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL Y DE EJECUCIÓN

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2015	DIRECTOR (*)	1	9.427,20	12.405,24	S	SECRETARIOS	G3	LIBRE DESIGNACIÓN	ADMÓN. JUSTICIA			

* Denominación equivalente a Secretario Judicial Director del Servicio Común Procesal Único, de acuerdo con el RD 2033/2009, de 30 de diciembre.

LOCALIDAD: DURANGO

CENTRO DE DESTINO: UPAD G3 ÓRGANOS UNIPERSONALES MIXTOS

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2234	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD COMPATIBILIZA CON SCPGE CIVIL	1	9.427,20	13.226,04	S	SECRETARIOS	G3	CONCURSO ESPECÍFICO	ADMÓN. JUSTICIA		125	GU
											593	
											594	
2235	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD COMPATIBILIZA CON SCPGE PENAL	1	9.427,20	13.226,04	G	SECRETARIOS	G3		ADMÓN. JUSTICIA		125	GU
											563	
											595	
2421	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU
2421	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU

LOCALIDAD: TOLOSA

CENTRO DE DESTINO: SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL Y DE EJECUCIÓN

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2015	DIRECTOR (*)	1	9.427,20	12.405,24	S	SECRETARIOS	G3	LIBRE DESIGNACIÓN	ADMÓN. JUSTICIA			

* Denominación equivalente a Secretario Judicial Director del Servicio Común Procesal Único, de acuerdo con el RD 2033/2009, de 30 de diciembre.

LOCALIDAD: TOLOSA

CENTRO DE DESTINO: UPAD G3 ÓRGANOS UNIPERSONALES MIXTOS

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2237	SECRETARÍA JUDICIAL UPAD COMPATIBILIZA CON SCPE	1	9.427,20	13.226,04	S	SECRETARIOS	G3	CONCURSO ESPECÍFICO	ADMÓN. JUSTICIA		125	GU
											593	
											594	
											595	
2421	SECRETARÍA JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU
2421	SECRETARÍA JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU
2421	SECRETARÍA JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU

LOCALIDAD: GUERNICA

CENTRO DE DESTINO: SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL Y DE EJECUCIÓN

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2015	DIRECTOR (*)	1	9.427,20	12.405,24	S	SECRETARIOS	G3	LIBRE DESIGNACIÓN	ADMÓN. JUSTICIA			

* Denominación equivalente a Secretario Judicial Director del Servicio Común Procesal Único, de acuerdo con el RD 2033/2009, de 30 de diciembre.

LOCALIDAD: GUERNICA

CENTRO DE DESTINO: UPAD G3 ÓRGANOS UNIPERSONALES MIXTOS

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2237	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD COMPATIBILIZA CON SCPGE	1	9.427,20	13.226,04	S	SECRETARIOS	G3	CONCURSO ESPECÍFICO	ADMÓN. JUSTICIA		125	GU
											593	
											594	
											595	
2421	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU
2421	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU
2421	SECRETARIO/A JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU

LOCALIDAD: BERGARA

CENTRO DE DESTINO: SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL Y DE EJECUCIÓN

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2015	DIRECTOR (*)	1	9.427,20	12.405,24	S	SECRETARIOS	G3	LIBRE DESIGNACIÓN	ADMÓN. JUSTICIA			

* Denominación equivalente a Secretario Judicial Director del Servicio Común Procesal Único, de acuerdo con el RD 2033/2009, de 30 de diciembre.

LOCALIDAD: BERGARA

CENTRO DE DESTINO: UPAD G3 ÓRGANOS UNIPERSONALES MIXTOS

CÓD.	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEM. GENERAL PUESTO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2237	SECRETARÍA/JUDICIAL UPAD COMPATIBILIZA CON SCPGE	1	9.427,20	13.226,04	S	SECRETARIOS	G3	CONCURSO ESPECÍFICO	ADMÓN. JUSTICIA		125	GU
											593	
											594	
											595	
2421	SECRETARÍA/JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU
2421	SECRETARÍA/JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU
2421	SECRETARÍA/JUDICIAL UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	1	9.427,20	9.833,40	G	SECRETARIOS	G3	CONCUR. TRASLADO	ADMÓN. JUSTICIA			GU

ANEXO II

CATÁLOGO DE MÉRITOS

EXPERIENCIA EN	592	EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO	
121	ORDEN JURISDICCIONAL CIVIL	593	AMPLIA EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
122	ORDEN JURISDICCIONAL PENAL	594	EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN CIVIL
123	ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO	595	EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN PENAL
124	ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL		OBSERVACIONES
125	OFICINAS DE REGISTRO Y REPARTO		DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA
126	JUZGADOS MERCANTIL		GU GUARDIAS
127	JUZGADOS DE FAMILIA		
129	ÓRGANOS COLEGIADOS		
132	JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA		